

22 de Enero de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital



Domingo, 22 de enero de 2006

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página de inicio](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) | [PORTALES](#)
[\[SECCIONES\]](#) | **OPINIÓN**

Local

Costa

Provincia

Andalucía

Opinión

España

Mundo

Vivir

Televisión

Titulares del día

**Lo más leído**

Especiales

[\[MULTIMEDIA\]](#)

Gráficos

Galerías

Imágenes del día

Videos

**Clips Musicales**[\[SUPLEMENTOS\]](#)

Deporte Base

Expectativas

Inmobiliario

XLSemanal

[\[CANALES\]](#)

Agricultura

Cibernauta

Ciclismo

Descargas | **PDF**

Entrevistas

Esquí

Formación

Hoy Cinema

Hoy Inversión

Hoy Motor

Infantil

IndyRock

Legal

Libros

Lorca

Meteorología

Moda

Mujer Hoy

Planet Fútbol

Reportajes

Televisión

**todo**

Vehículos de

Ocasión

Viajes

Waste Ecología

[\[PARTICIPA\]](#)

Amistad

Blogs

Chat

Foros

Juegos

Sudoku

**CARTAS**

## El rechazo de Areti, la estudiante griega

A. Manzanares Ruiz./Granada.

  

Sr. Director de IDEAL: Areti es una estudiante griega de 25 años que, desde el curso pasado, realiza estudios de postgrado en la [Universidad de Granada](#). Entonces se alojó en casas particulares y este curso su familia la animó a que pidiera alojamiento en una residencia de religiosas, confiando en que de ese modo iba a tener más ambiente de estudio y estaría más protegida. Solicitó, pues, habitación en una residencia universitaria. Tras cumplimentar todos los formularios requeridos y previo pago por transferencia de los correspondientes derechos económicos, Areti recibió la confirmación de que podía contar con una habitación en una residencia universitaria femenina religiosa sita en el centro de nuestra capital.

El jueves pasado, día 5 de enero, víspera del día de Reyes, tras 14 horas de viaje, por fin llegó a Granada. Al llegar a la que esperaba que fuera su residencia durante los meses de estancia en Granada, se le comunicó que era imposible alojarla. Pese a que la habitación estaba reservada, pese a que había pagado las tarifas exigidas, pese a todo, fue rechazada tajantemente. La razón aducida la dejó aún más asombrada. Areti es estudiante y es menor de 26 años, requisitos exigidos para ser alojada en esta residencia, pero se da la circunstancia de que Areti es además una mujer casada y embarazada de 6 semanas, hecho este último del que Areti había informado a la directora de la residencia previamente a su viaje. Nadie le informó de que eso fuera ningún problema. De hecho, los formularios de inscripción de la residencia que cumplimentó en su momento no incluían ninguna pregunta sobre el estado civil de la solicitante ni sobre sus cargas familiares. No obstante, las religiosas que la recibieron a su llegada le informaron que su 'carisma' (sic) les impedía alojar a mujeres casadas y embarazadas. Le propusieron que buscara sitio en otra residencia que aceptara personas en sus circunstancias. Dado el momento avanzado del curso, ninguna otra residencia podía ofrecerle ahora una habitación. Nerviosa, cansada y desconcertada decidió volverse a Grecia, abandonando así por este curso sus estudios y todos los proyectos que la habían traído a Granada.

Pidió a la residencia que le permitieran quedarse al menos un mes para no dar absolutamente por inútil su viaje a Granada. Su propuesta recibió una rotunda negativa: sólo podían alojarla por 3 ó 4 días. Areti pasó allí una noche, en una habitación apartada de las habitaciones destinadas a las residentes. No era "conveniente" que Areti se "mezclara" con las chicas solteras. Era el día en que la iglesia católica celebra la Epifanía. Los hogares granadinos celebraban su día de Reyes. Llovía y Areti se sentía sin ánimo y sin fuerzas ante un viaje de regreso en tan escaso período de tiempo. Finalmente, la familia de uno de sus profesores la acogió en su casa hasta el día en que salía su vuelo hacia Tesalónica, hogar de Areti.

Este hecho puede suscitar muchas reflexiones: 1º las legales: ¿tenía derecho la residencia a negarle alojamiento a una estudiante que ha hecho una reserva previa, ha cumplido todos los requisitos y ha pagado la cantidad estipulada?, 2º las morales: ¿puede una orden religiosa anteponer su "carisma" al bien de su prójimo? y ¿en qué puede perjudicar la presencia de una chica casada entre chicas solteras?

Areti está casada y felizmente embarazada, pero ello no le priva de ninguno de sus derechos ni como estudiante ni como persona. Hoy Areti está ya en su casa, frustrada y agotada. ¿Creen realmente las religiosas que dirigen esta residencia universitaria que algo les autorizaba a adoptar la decisión de poner en la calle a una estudiante con el agravante de estas simbólicas fechas y de las particulares circunstancias que se daban? Siguiendo la consigna cristiana de desvelar el pecado pero no el pecador, no menciono aquí el nombre de la institución protagonista de este lamentable 'suceso navideño'. No obstante sugiero a las autoridades educativas y religiosas que revisen el más que dudoso ajuste de los criterios que rigen algunas de sus residencias con las normas constitucionales vigentes y los más elementales principios cristianos.

Subir



© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal  
 CIF B18553883  
 Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840  
 C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA  
 18210 Peligros (Granada)  
 Tfno: 958 809 809

 Powered by 

22 de Enero de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso legal](#) / [Publicidad](#) / [Política de privacidad](#) / [Master de Periodismo](#) / [Club Lector 10](#) / [Visitas a Ideal](#)

publicidad

**BUSCAR**

**IDEAL DIGITAL** Hoy

Texto

Hemeroteca



Categorías

[Lo más buscado](#)